

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 31 DE ENERO DE 1925

NÚM. 773

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

El homenaje al Rey

El día 23 del actual, se celebró en Madrid, el homenaje que España entera rindió al Rey, como acto de adhesión a la Monarquía y de protesta y desagravio contra la campaña de injurias que, en el extranjero, se ha hecho, por unos malos patriotas.

El acto, sobrepujó en brillantez y grandiosidad a cuanto se podía esperar. En unas 100.000 personas se calcula las que, formando parte de la imponente manifestación, desfilaron, dicho día, por delante de Palacio.

El miércoles, 21, salieron para Madrid, el alcalde de Potes, don Vicente María del Arenal; el de Vega de Liébana, don Gervasio Cuesta; el de Camaleño, don Juan Alonso; el teniente alcalde de Pesaguero, don Baldomero Caloca, y el alcalde de Cillorigo, don Cipriano Briz.

Con los alcaldes, marchó, también, la bella señorita María Cuesta, hija del alcalde de Vega de Liébana.

Con anterioridad, había marchado el alcalde de Cabezón de Liébana, don León Fernández Cavada, y al día siguiente, el de Tresviso, don Vicente López; que fué a Madrid vistiendo el típico traje tresvisano.

De Liébana, fueron también a Madrid, la señorita Josefa Gutiérrez, de Trillayo; don Fernando González Bárcena, de Ojedo; don Jesús Prellezo, de Ledantes, y don Lorenzo Bada, de Bejes.

Los principales actos que figuraban en el programa oficial del homenaje, fueron:

La merienda con que el Ayuntamiento de Madrid obsequió a todos los alcaldes de España, en el Palacio de Hielo, en la tarde del día 22, a cuyo acto, asistieron los Reyes, y en las mesas tomaron asiento unas 6.000 personas.

Terminada la merienda, al servirse el champagne, el alcalde de Madrid, conde de Vallellano, leyó el mensaje que encabeza el artístico álbum, que con las firmas de todos los alcaldes de España, le fué ofrecido a S. M. el Rey. A continuación, el Rey leyó un breve y patriótico discurso, siendo al final clamorosamente vitoreado.

Seguidamente, el conde de Vallellano hizo entrega a S. M. el Rey, del bastón e insignias de alcalde de Madrid, y el concejal de Madrid señorita María de

Echarri, colocó a S. M. la Reina, las insignias de alcaldesa.

La Banda Municipal, que había asistido al acto y durante el banquete, había interpretado varias piezas musicales, ejecutó la Marcha Real, y momentos después, abandonaban el local Sus Majestades.

El presidente del Directorio, después de despedir a los Reyes, volvió a penetrar en el salón, siendo vitoreado y ovacionado, y dirigiéndose a los concurrentes que aún ocupaban sus puestos, pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones por los aplausos y vivas del auditorio.

El mismo día 22, a la una y media de la tarde, se celebró en el Palace Hotel, el banquete con que la Diputación provincial de Madrid, obsequiaba a los representantes de las diputaciones españolas, y al que asistieron 450 comensales, presidiendo el general Primo de Rivera.

A la hora de los brindis, hablaron el presidente de la Diputación de Madrid señor Salcedo, el señor Sala, presidente de la Mancomunidad catalana y el general Primo de Rivera, siendo todos calurosamente aplaudidos.

El 23, día del santo de S. M., era el día señalado para la manifestación.

El punto designado para reunirse las representaciones de todas las provincias, era el paseo de coches del Retiro; y desde las nueve de la mañana, comenzaron a agruparse los manifestantes en los lugares señalados, anunciados por carteles con el nombre de cada provincia, por orden alfabético, el mismo que luego habían de guardar en la manifestación.

A las diez y media se puso en marcha la manifestación, dirigiéndose por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Bailén.

Todo el trayecto, lo mismo las aceras que los balcones, se hallaban completamente llenos de gente, que aplaudía y vitoreaba al paso de las banderas y representaciones de las provincias.

Desfiló en último lugar, el Ayuntamiento de Madrid, seguido de los demás ayuntamientos de la provincia.

A las doce en punto, llegó la manifestación a la calle de Bailén, y en aquel momento, salieron a los balcones las reales personas.

El dirigible «España» que había llegado de Barce-

lona y había estado evolucionando a poca altura sobre las calles, avanzó a lo largo de la calle de Bailén, y sus tripulantes arrojaron un mensaje de felicitación al Rey.

El desfile ante los balcones de Palacio terminó a las tres menos diez minutos de la tarde, y al retirarse los Soberanos, la música entonó la Marcha Real y el público rompió en atronadores aplausos y vivas, obligando a los Reyes a asomarse de nuevo a los balcones.

A las cuatro de la tarde, comenzó la recepción general en Palacio. Se celebró primero la recepción de generales, jefes y oficiales de la guarnición, tribunales y consejos, órdenes militares, arzobispos y obispos, cuerpo diplomático, señoras, alta servidumbre y clases de etiqueta, y a las cinco y cuarto, comenzó la recepción de alcaldes. Esta ceremonia ha sido la que mayor impresión causó a los alcaldes, según hemos tenido ocasión de oír a algunos de ellos. La magnificencia y grandiosidad de los salones y el aspecto deslumbrante que ofrecía el salón del Trono, los uniformes, bandas y condecoraciones que ostentaban los generales del Directorio y los grandes de España y las magníficas joyas y diademas con que se adornaban las damas que se agrupaban alrededor del Trono, formaban un conjunto de suntuosidad tal, que a quien por primera vez le contempla, no es fácil que se le olvide.

Por la noche, se celebró el banquete de gala en Palacio, al que asistieron los alcaldes, a quienes por sorteo habría correspondido. Ni a este acto, ni al concierto que después del banquete se celebró en Palacio y al que también asistieron 200 alcaldes designados por sorteo, correspondió asistir a ningún alcalde de Liébana.

Al día siguiente, 24, a las once de la mañana, se celebró en el Monumental Cinema, un gran mitin de afirmación municipalista, al que asistieron más de 4.000 personas, en el que hablaron el alcalde de Madrid, Conde de Vallellano; el diputado provincial de Segovia, señor Gila; el alcalde de Córdoba, y el señor Calvo Sotelo, y por último, el Presidente del Directorio, señor Primo de Rivera pronunció un extenso discurso, en el que expuso concretamente la actitud y los propósitos del Directorio.

«Todos saben, dijo, que el Directorio militar advino por cuatro razones fundamentales.

Fué la primera, la de la existencia de un separatismo, agudizado enormemente en Cataluña; y con brotes en otras regiones por contagio de aquél. Fué la segunda de las razones, la del sindicalismo revolucionario.

La tercera, la de una grave situación económica, que ponía a la nación en trance de ruina, y la cuarta, el problema de Marruecos, vitalísimo para el país.

Declaro ingenuamente y con la sinceridad que debo poner en mis palabras, que a ninguno de esos

problemas le hemos encontrado aún la solución necesaria y completa.

En el problema separatista hay todavía audacias y arrogancias, pero aseguro que nuestras instrucciones a las autoridades serán concretas, y que estamos dispuestos a exigir a los que elaboren en contra de la patria si son libres que abandonen inmediatamente su tierra, y si son funcionarios, que dejen en el instante los puestos que desempeñan. No se pueden admitir devaneos con la idea separatista, ni debilidades en la aceptación del concepto purísimo de la patria. Para ser funcionario español hay que ser español, y yo os aseguro que si alguno ciñendo espada, manejando la pluma o vistiendo hábito no lo fuera, en el acto sería expulsado de su profesión.

En el segundo punto, o sea en el del sindicalismo revolucionario, hemos progresado más, merced al buen sentido de las masas sociales y al espíritu religioso tan hondo en el corazón de los españoles, y por virtud del cual todos los problemas pueden ser resueltos... Pero así como digo esto, digo también que para cuantos quieran salir de sus cauces legales, tengo y tendré los mayores rigores.

Con respecto al tercer punto, que es el de la situación económica de España, hemos de confesar que no estamos satisfechos, aunque pusimos nuestra mejor voluntad en resolverlo. Al llegar al poder, el déficit era de cerca de 1.000 millones. Hemos reducido el déficit, en unos 400 millones, y yo afirmo que en este ejercicio la cifra será inferior a 500 millones.

Cuando se establezca el problema de Marruecos, tan íntimamente ligado con la economía nacional, no será difícil que en tres o cuatro años, se llegue a la absoluta nivelación de los presupuestos...

El cuarto punto del que quiero tratar, es el problema de Marruecos... Hemos dado un gran paso para la solución del problema de Marruecos, y no hemos de decir si lo realizado en la zona occidental se hará extensivo o no a otras partes de nuestro protectorado. Los problemas de Gobierno tienen siempre un aspecto de circunstancialidad que debe ser respetado, pero abriguen todos la seguridad absoluta, de que nuestro propósito es el de estabilizar el problema y hacerle compatible con las posibilidades económicas de España...

Luego el señor Primo de Rivera, dice: declaro que lo hecho ante el Rey y su Gobierno en el día de ayer, lo tomo como prueba plena de que el pueblo español quiere que continuemos. Quiero decir que la manifestación y los actos de ayer indican que nuestro pueblo quiere que perseveremos en el poder, no porque espere reformas trascendentales, sino por que desea ver consolidado el camino de purificación que emprendimos el 13 de septiembre.

Afirmo que es nuestro propósito inquebrantable el de no claudicar ante los problemas que se presentan y que todas las dificultades y resistencias serán ven-

cidas, por que tenemos la conciencia de nuestra responsabilidad y de los respetos que se deben al poder público.

Cuando en la noche del 13 de septiembre tomamos el acuerdo de lanzar un manifiesto para dirigir un llamamiento a la conciencia nacional, quisimos dar a entender que llegaríamos hasta el final. Han transcurrido diez y seis meses, y después de efectuar un balance, aunque expresamos nuestro propio descontento por no haber hecho más, hemos de declarar que tenemos más fuerza que nunca y que se engañan los que creen que atravesamos un momento de flaqueza. No necesitamos de estridencias, porque poseemos los tres elementos que hacen útil y fructífera la labor del gobernante; voluntad nacional diariamente manifestada; conciencia de nuestro deber y de que no hemos padecido error, y confianza del Rey...

El año que viene, en la misma fecha de ayer, volveréis a Madrid, y nosotros os daremos cuenta de nuevo de nuestra actuación pública.

Se nos tacha con frecuencia de poseer un marcado matiz derechista y clerical. Nos acusan por que rendimos a la iglesia y a sus representantes las consideraciones que se merecen. Ese sentimiento lo recogimos de nuestros hogares, de nuestras madres, y lo llevamos en el corazón. Yo declaro que tenemos para las congregaciones religiosas, sobre todo para las que se dedican a la enseñanza, el mayor respeto y las máximas consideraciones, por que saben inculcar a los niños el sentimiento del honor y del patriotismo. ¡Y aún hay quien repudia esa enseñanza para sus hijos por un afán rabioso de doctrinarismo!

Pero nada de esto que digo quita un ápice al espíritu de tolerancia que poseemos. Nosotros respetamos todos los ideales, y jamás investigaremos el pensamiento. Sabemos que el pecador existe y existirá siempre, y lo remitimos a la sanción de su conciencia.

Dedicó unos elocuentes párrafos a hablar de la vieja política y del parlamentarismo, y luego dijo:

He de decir que nos proponemos abordar positivamente la modificación de la ley tributaria, para que cada cual pague lo que debe, evitándose la mediación de leguleyos. Se exigirán los tributos con arreglo a la ley, y esta misma impondrá la sanción: pero el contribuyente no se verá saqueado y expoliado. Nadie vea en estas palabras—sería en mí un recurso indigno,—una invitación a que no se pague. Todo el mundo pagará, pero con equidad y en justicia.

El Directorio se preocupará así mismo de la enseñanza.

Ha sido en nosotros esta, una gran preocupación: pero ahora hemos de tratarla en su aspecto de difusión, y hemos de conseguir que la enseñanza elemental sólo discurra por los moldes que convengan al Estado y a la soberanía nacional.

Los extravagantes y los filósofos que hablan en nombre de la libertad, que dialoguen entre sí. La en-

señanza elemental ha de ser religiosa y patriótica, ni más ni menos.

Para ello hemos de volver al texto único en lo elemental, sancionado por altas autoridades, pero sin doctrinarismos de ninguna clase. Que todo esté al alcance de todas las fortunas y que el autor que escribió millares de páginas, no subraye con el lápiz rojo para decir «lo que no se va a dar».

En un año, hasta que vuelva a rendiros cuenta, tendremos una labor ímproba, pero la desarrollaremos con voluntad y energía. Que no haya indolencia ni abandono, y para eso pido a todos que cumplan con su deber con la mayor eficacia. Yo advierto, que si nosotros, por desconocer la máquina de la gobernación del Estado fuimos tímidos en los comienzos, hoy que sabemos todos los secretos, poseemos más energía que nunca; y despreciamos todas las conspiraciones, lo mismo las de película que otras más substanciales, por que somos más fuertes que todos juntos.

Y terminó con un elogio a la mujer, cuya intervención en la vida municipal. servirá de ejemplo y acicate.

El discurso del general Primo de Rivera, fué interrumpido en muchas ocasiones por los aplausos y aclamaciones de los concurrentes, y sus últimas palabras fueron acogidas con una ovación clamorosa.

¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Potes? Esta pregunta que nos hacíamos el mes pasado, nos la volvemos a hacer ahora.

Entonces dábamos cuenta a nuestros lectores de que en la sesión del pleno, celebrada el 26 de noviembre, se había acordado por unanimidad «poner en conocimiento del señor Gobernador, que la actuación del segundo teniente alcalde, señor Campuzano; es causa de perturbación para la paz del pueblo y para la buena marcha del Ayuntamiento, siendo necesario que en uso de las facultades que la situación actual le confieren, proceda a su destitución».

Hoy, 29, celebrará sesión el Ayuntamiento pleno, convocada por el alcalde, don Vicente María del Arrenal; para presentar la renuncia del cargo, fundada en motivos de salud.

Por la necesidad de enviar estas cuartillas al correo antes que la sesión se celebre, no podemos dar hoy cuenta a nuestros lectores de lo que en ella se trate y se acuerde. Lo haremos en el número próximo.

Las multas por las alquitaras

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores, que la reclamación que los poseedores de alquitaras, habían interpuesto contra la multa de 500 pesetas, que a cada uno había impuesto la administración de Aduanas de Santander, ha sido resuelta favorablemente, por ser así de razón y de justicia.

El señor gobernador civil

El domingo, 25 del actual, a medio día, llegó a esta villa el señor gobernador civil de la provincia, don Ricardo Oreja Elósegui, acompañado del delegado gubernativo de San Vicente de la Barquera, comandante don Vicente Portilla y del señor Quevedo.

Por telegrama recibido una hora antes, se había tenido noticia del viaje, y a la entrada del pueblo se había congregado para recibirle, el Ayuntamiento, a cuyo frente se hallaba el primer teniente alcalde en funciones de alcalde, don Cástor del Río, acompañado de casi todos los concejales; el diputado provincial señor Bulnes, el teniente de la Guardia Civil, el registrador de la propiedad y un numeroso grupo de vecinos.

A la llegada, el señor gobernador saludó afectuosamente a todos los presentes; y manifestó su deseo de subir a Santo Toribio antes de la hora de comer, y aunque se le indicó que podía subir en automóvil, dijo que prefería hacerlo a pie, y acompañado del Ayuntamiento y demás autoridades atravesó el pueblo, cruzando por el barrio del Sol, deteniéndose a contemplar algunos antiguos edificios, y el aspecto pintoresco de varios rincones del pueblo. Al llegar a la salida, en la Virgen del Camino, se despidió de sus acompañantes, y habiéndole preguntado el señor alcalde, si habría de reunir la corporación por si el señor gobernador deseaba visitar el Ayuntamiento, contestó que no, que ahora sólo venía como turista por los deseos que tenía de conocer esta región, cumpliendo el ofrecimiento que había hecho a los alcaldes de Liébana, cuando el día 2 del actual habían estado en el Gobierno Civil a saludarle; que en otra ocasión, vendría con carácter oficial a visitar la Ayuntamiento. El señor gobernador, acompañado de los señores Portilla, Quevedo y Bulnes, subió a Santo Toribio, no pudiendo visitar el Monasterio por hallarse a aquella hora cerrado, pero habiendo regresado encantado de la excursión, por el incomparable panorama que desde la meseta de San Miguel se disfruta, ofreciendo volver más adelante para realizar una excursión a los Picos de Europa.

Después de comer en Potes, el señor gobernador y los señores Portilla y Quevedo, regresaron a Santander a las cuatro de la tarde.

A los dueños y conductores de carros

El Reglamento de policía y conservación de carreteras y caminos vecinales de 29 de octubre de 1920, determina en su artículo 10, el ancho que han de tener las llantas de los carros o carretas de dos ruedas para que puedan circular por las carreteras, en la forma siguiente: 10 centímetros, si el tiro corres-

pondiente está constituido por cuatro caballerías; 9 centímetros, si lo está por tres caballerías, y 8 centímetros, si lo forman una o dos caballerías.

Y habiendo ocurrido dudas respecto a la aplicación de las disposiciones del citado Reglamento a los vehículos de dos ruedas arrastrados por bueyes, la Dirección general de Obras Públicas en circular de 30 de diciembre de 1923, resolvió con carácter general que para la aplicación del citado artículo del Reglamento a los tiros de carros de ganado vacuno, hay que considerar cada res de esta clase como dos caballerías, teniendo en cuenta su potencia de tiro, y, en su consecuencia, y en atención a que el tiro de esta clase de ganado es siempre pareado, sólo podrán circular esta clase de vehículos con llantas de ancho mínimo de 10 centímetros, y a fin de causar los menores perjuicios posibles mediante una lenta transformación, y en atención además al tiempo ya transcurrido desde la vigencia del Reglamento; debe entenderse que para las carretas tiradas por ganado vacuno podrán seguir utilizándose llantas de ancho inferior de 10 centímetros, hasta cinco años después de la fecha en que entró en vigor este Reglamento, es decir, hasta 1.º de enero de 1926:

Ya lo saben, pues, los dueños y conductores de carros, y los constructores de ruedas, y aun los maderistas que elaboran cambones, desde 1.º de enero de 1926, no se permitirá circular por las carreteras carros tirados por ganado vacuno, cuyas ruedas tengan las llantas de un ancho inferior a 10 centímetros.

DEL CAMPO

No es fácil recordar un invierno tan seco como el que estamos pasando.

Excepto unas lluvias, no muy abundantes, que cayeron en el mes de noviembre y principios de diciembre que si fueron beneficiosas y aseguraron el buen resultado de las siembras de otoño, no fueron suficientes para facilitar a la tierra la humedad de que se halla necesitada, después de un verano tan extraordinariamente seco como el pasado, después no ha vuelto a llover en la parte baja, ni a nevar en las alturas.

El tiempo ha seguido despejado y seco, sucediéndose las heladas, tan intensas y tan continuadas, como no estamos tampoco acostumbrados a verlas en Liébana.

Esta sequía excepcional, está preocupando a los labradores, pues ven comprometida la próxima cosecha de yerba, si antes de mediados de febrero, no viene un temporal abundante; y además, prevenen que en muchos pueblos, el verano, les planteará el conflicto de la falta de agua para abreviar sus ganados, y hasta para los usos domésticos con mayor intensidad de la que ya el verano pasado, se presentó en varios pueblos, pues es de temer, que se sequen arroyos y manantiales.

LA FIESTA DE SAN VICENTE

La fiesta de San Vicente martir, patrón de esta parroquia, se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada.

Este año, hubo la novedad de celebrarse la novena al santo, y además, la de haberse sacado la imagen del santo, en procesión, hecho éste, de que no hay memoria de que se hubiera celebrado nunca.

Hubo misa solemne, a la que asistió el ayuntamiento en corporación, en la que pronunció con su acostumbrada elocuencia, el panegírico del santo, nuestro digno párroco, don Cecilio Fernández, y por la tarde, rosario y procesión por las calles, con la efigie del santo.

En cuanto a diversiones profanas, baile público y sesión de cine, en el teatro.

Sindicato Agrícola Lebaniego

La Junta general que previene el Estatuto para la presentación y aprobación de las cuentas y renovación de la Junta directiva, tendrá lugar el domingo 15 de febrero, en el local del Teatro de esta villa, a las dos de la tarde. En dicho acto, se rifarán varios sacos de semillas, entre los socios asistentes.

El sindicato tiene a disposición de los socios, existencias de maíz, harina y harinilla.—El Presidente, *Angel Gutiérrez*.

¡QUÉ COMPASIÓN!

Pocas cosas hay que me inspiran tanta lástima, como un pueblo revuelto y agitado por luchas y odios, sobre todo cuando se trata de un pueblo que siempre haya sido modelo de los demás por su paz y tranquilidad. Este, señores, es el caso de Lamedo, siempre envidiado por los demás pueblos del valle y aún de fuera. Yo oía hablar de Lamedo, como de un paraíso en la tierra, pues con la paz venía unida la prosperidad como es natural, y para mí, al ver uno de Lamedo, era como ver el tipo del hombre pacífico y trabajador; y hasta el mismo nombre del pueblo me sonaba a cosa dulce y mansa. Mas he aquí, señores, que una desdichada potra, que valía más la hubieran comido los lobos cuarenta veces con rabo y todo, encendió la lucha entre dos queridos vecinos; y el diablo que no descansa, y que sí gusta de todo lo malo, de nada gusta tanto como de la guerra, se vengó de la paz que siempre había reinado, enredando un lío del que quedan fuera muy pocos; si queda alguno. Los hombres están divididos en dos bandos, frente a frente; los mozos ídem de lienzo; las mozas lo mismo, ha habido dos partidas de aguinalderos, dos bailes du-

rante estas Pascuas; y en todo división completa y lucha ardorosa; las mujeres no digamos, nos dicen que son las peores. El señor cura se cansa de predicar la paz, y lo mismo las personas que bien les quieren, pero ni por esas, se han enredado las denuncias, algunas graves; y ya se sabe lo que éstas dan de sí.

Un vecino del pueblo, salvado providencialmente del naufragio, nos decía que ya no valían razones, que sólo la unión de las personalidades del Ayuntamiento, amenazando con echarse todas juntas sobre el primero que volviera a «rechuchir» daría resultado. La solución no dejaría de dar fruto, y si no hay otra mejor también pensamos que debían ponerla en práctica los señores que pueden darse por aludidos, pues vamos a perder la fama de gente de orden que siempre tuvimos los de Cabezón, pero no creo yo que los de Lamedo den lugar a tanto y que ellos mismos sa- brán ir apagando poco a poco la lumbre y esto por el buen nombre del pueblo. Lo primerito es que las mujeres se muerdan la lengua y descuelguen esos rosarios que colgados en la cocina estarán llenos de tristeza, viendo lo que pasa, y que recalquen mucho aquello de *Regina pacis-Ora pro nobis*. Ya sabemos que es tarea difícil apagar esa clase de incendios más que los de la otra, pero todo hay derecho a esperar de la ayuda de Dios y de los pechos bondadosísimos de las bondadosísimas gentes de Lamedo, a las que envío cariñoso saludo y a las que me ofrezco incondicionalmente.

RICARDO DIAZ CUEVAS

Particularidades del año 1925

Comenzó ya el nuevo año y bueno es echar una ojeada al calendario para saber qué variaciones y particularidades ha de ofrecernos.

El primer día del año ha sido jueves. También lo será el último, por no ser el año bisiesto.

En este siglo XX es el cuarto año que empieza en jueves; los anteriores fueron 1923 y 1920.

Las sesenta y cinco fiestas religiosas que tiene el año, en el 1925, quedan reducidas a sesenta y cuatro porque la de Todos los Santos coincide en domingo, y de las ocho civiles, tan sólo se celebran seis, toda vez que los cumpleaños del Rey y del príncipe de Asturias caen en domingo, en los días 10 y 17 de mayo.

A marzo, mayo, agosto y noviembre corresponden cinco domingos, y cuatro, a enero, febrero, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

En marzo hay otras seis, o sean los cinco domingos, y la festividad de San José el día 19.

En abril, los cuatro domingos y jueves y viernes Santo, los días 9 y 10.

En mayo, los cinco domingos y el día de la Ascensión, que es el 21.

En junio, los domingos y las fiestas del Corpus, 11, y San Pedro, el 29.

En agosto, los domingos, y el 15 día de la Asunción.

En diciembre, los domingos, la Purísima, el día 8, y la Natividad, el 25.

Las fiestas civiles serán: el 23 de enero, santo del Rey don Alfonso XIII, el 2 de mayo, fiesta nacional de la independencia: el 24 de julio, santo de la Reina doña Cristina; el 12 de octubre, Fiesta de la Raza; el 24, cumpleaños de la Reina doña Victoria, y el 23 de diciembre santo de la misma.

Las fiestas religiosas que vienen seguidas, o sean una a continuación de otra, son: 28 y 29 de junio, que son un domingo y un lunes, San Pedro; 25 y 26 de julio que son Santiago, el sábado y el domingo siguiente, y el 15 y 16 de agosto, que corresponde a la fiesta de la Asunción sábado y el domingo, San Roque.

El Carnaval cae en los días 22, 23 y 24 de febrero, y el 25, miércoles de Ceniza, empieza la Cuaresma. Los cuatro domingos de ésta corresponden al 1, 8, 15 y 22 de marzo; el 29 es el día de Pasión; y el 3 de abril es el viernes de Dolores; el 5 Domingo de Ramos; el 12, Pascua de Resurrección, y el 19, Domingo de Cuasimodo.

Las cuatro témporas del año serán las de marzo, en los días 4, 6 y 7; las de junio, en los días 3, 5 y 6, y las de septiembre y diciembre, en 16, 18 y 19. La letanía general o de Todos los Santos, se cantará el 18, 19 y 20 de mayo.

Finalmente, la velaciones se cerrarán el 24 de febrero, hasta el 13 de abril, y el 28 de noviembre hasta el 26 de diciembre.

Por lo que a fechas y fiestas, que a Liébana se refieren, haremos notar.

La Santuca, o sea el día en que la Virgen de la Luz baja a Potes, el 2 de mayo, es sábado.

El martes de Pascua de Pentecostés, en que procesionalmente baja la Santísima Cruz de Santo Toribio a Potes, es el 2 de junio.

La feria de San Pedro cae en lunes.

La romería de Turieno y Tama, Nuestra Señora de agosto, en sábado, y San Roque, la romería de Aliezo, en domingo; la de Framá, San Bartolomé, el 24 de agosto, en lunes; la fiesta de la Cruz, en Santo Toribio, 14 de septiembre, en lunes, y en lunes también, San Froilán, en 5 de octubre, en que se cierra al culto la Sagrada Reliquia.

De los Valles

Vendejo

Fallecimiento.—Después de penosa y larga enfermedad, sufrida con la mayor resignación cristiana y confortada con todos los auxilios espirituales, dejó de existir, el día 12 del corriente, a los 64 años de edad, la anciana y estimada vecina de este pueblo, Teresa Robledo Galnares. Su entierro, que tuvo lugar a las diez de la mañana del día 13, fué una verdadera manifestación de duelo, por la mucha concurrencia de gente que hubo.

Descanse en la paz del Señor el alma de la sufrida y pacífica Teresa y reciban sus amantísimos hijos, Severiano (ausente en la república mexicana) y Froilán (recientemente llegado del servicio de las armas, en Melilla) y demás familiares, mi más sentido pésame por tan irreparable desgracia,

Otro fallecimiento.—En su casa de Pesaguero, murió (después de llevar dos años cumplidos en el lecho del dolor) con toda resignación, el día 15 del mismo mes, el estimado vecino de aquel pueblo, Braulio Cires.

Fué el buen Cires, siempre, un vecino pacífico y honradísimo con sus convecinos y con cuantos se trató, por lo que su muerte fué sentidísima, probándolo, muy bien, el inmenso gentío que a su féretro acompañó a la última morada. (D. E. P.)

Boda rumbosa.—Según tenía anunciado, en el número anterior de este digno periódico, en la antigua iglesia parroquial del cercano pueblo de Caloca, unieron sus destinos, en la mañana del día 16 del corriente, con el indisoluble lazo del matrimonio, la simpática y queridísima joven de dicho pueblo de Caloca, Vicenta Vejo Puente y el no menos y apreciable mozo de Vidrieros (Palencia), Inocencio Moreno Díez.

Bendijo la unión, el celosísimo y virtuoso párroco de aquel pueblo don Calixto de Cossío y Vélez, y los apadrinaron la estimada vecina del mismo, Clara Velarde Lamadrid, tía y madrina también de pila de la novia y el prestigioso vecino de referido Vidrieros, don Silverio García Calle, primo del novio.

Actuó como representante o delegado del señor juez municipal, don Fidel Rojo de Cabo, digno cuanto recto alcalde de referido Caloca, para dar término a la correspondiente acta que fué suscripta como testigos de ella, por los honrados vecinos de tan repetido Caloca, don Joaquín Vejo López y don Eduardo Alonso Lamadrid.

Asistió a tan solemne acto, gran número de personas de aquel pueblo y no pocas de Vidrieros, (entre las que creo se contaba mi estimado compañero de fatigas de referido Vidrieros don Juan Martín García), que invitadas por referidos novios les acompañaron en el mismo, como prueba evidente del afecto y cariño que profesan a las familias Moreno-Vejo.

Me abstengo de hacer relación de todas las personas que asistieron a dicha boda, por no caer en algún lamentable olvido; pero sí se puede asegurar que fueron muchas.

Después de la nupcial ceremonia, (incluso la misa) y entre los melodiosos cánticos de las jóvenes del pueblo y múltiples y atronadoras detonaciones de la pólvora y ensordecedores cohetes, regresaron los nuevos esposos con los padrinos y todos sus convidados (entre los que no tuve la dicha de contar), a casa de los padres de la novia, el popular y cono-cidísimo cantante José-Pedro y Francisca, (con quienes piensan vivir los recién casados), donde, según referencias, pasaron todo el día en regocijada fiesta familiar, concurriendo por la noche, a la hora de la cena, según costumbre, la juventud de ambos sexos del pueblo, y los mozos de este de Vendejo, quienes después de haber cenado y recitar los correspondientes cantares al caso, se divirtieron grandemente, bailando hasta altas horas de la noche, habiendo sido dicho día una alegre fiesta en el pueblo de Caloca. Al día siguiente, 17, emprendieron, novios, padrinos y convidados, el viaje a Vidrieros, por los puertos de Pineda, en uso del excelente tiempo reinante, (impropio de la estación), donde pasarán familiarmente unos días.

Deseo para mis buenos amigos Inocencio y Vicenta, muchas felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

De viaje.—Para Santander salió el día 20 del corriente, con el objeto de unirse allí con los demás de la provincia, y proseguir su viaje a la corte, el digno concejal de este Municipio don Baldomero Caloca Gutiérrez, respetable vecino del pueblo de Valdeprado, que, el próximo día 23, asistirá con la representación y como delegado de este Ayuntamiento, al homenaje que se proyecta en honor de SS. MM. los Reyes.

Un mal parto.—La queridísima señora de mi estimado profesor del pueblo de Avellanedo, en este distrito, tuvo, en días pasados, un difícil parto, para el cual hubo necesidad de que interviniese nuestro inteligente facultativo don Fidel Gutiérrez, teniendo que cloroformizarla a fin de poder extraerle el feto, para poder librar a la madre de una muerte casi segura, la que creo quedó en regular estado.

La deseo un pronto y total restablecimiento, y a mi querido compañero, resignación y valor bastante, para sobrellevar tan acerbos como críticos momentos, ya que se trataba del primer fruto de su feliz matrimonio y no pudieron lograrle.

Reclamada por su esposo Eulogio Velarde, contratista en maderas, salió días pasados para Francia, la bien acreditada costurera del pueblo de Lomeña, Dominica Miguel, con su numerosa prole.

Que tengan todos feliz viaje y mucha salud en la vecina república, con mucho lucro en sus respectivas ocupaciones, es lo que les desea su pariente,

VELARDE

Polaciones

Ha contraído matrimonio, el mozo de Belmonte, Francisco Montes, con la moza del mismo pueblo, Inés Fernández. Que sea enhorabuena.

—(o)—

También han contraído matrimonio, Miguel Fernández y María de la Concepción, de Salceda y Uznayo respectivamente.

Muchas felicidades.

—(o)—

Han venido de Melilla, los quintos ya cumplidos, soldados de cuota, Moisés Cosío y Segundo Barrio, y de Santander, José García.

—(o)—

Han emigrado para América, los mozos de este valle, Alfonso Gutiérrez, de Puente Pumar, y Manuel Gómez, de Salceda. Que mejoren de fortuna como nosotros les deseamos.

—(o)—

Se halla restablecida de su salud, la esposa del maestro de Uznayo, don Manuel Cerezo. Nos alegramos.

—(o)—

Ha muerto en el pueblo de Cotillos, el vecino Fernando Fernández, natural de San Mamés. A su desconsolada viuda y demás familia, les damos nuestro más sentido pésame.

—(o)—

Ha marchado para Valladolid, después de pasadas las vacaciones, el aventajado joven en medicina, don Matías Fernández, de Tresabuena.

—(o)—

Murió en el pueblo de San Mamés, el honrado vecino Clemente Vélez. Acompañamos en el sentimiento a su desconsolada, viuda Ana Morante.

Vega de Liébana.

Con un tiempo más propio del mes de julio que de la estación en que nos encontramos, se celebró, el 17 último, en este pueblo de La Vega, la famosa romería de San Antonio, con extraordinaria animación.

Por la mañana, gran número de devotos, después de fortalecidos sus estómagos con la clásica *chanfaina*, acudieron a honrar al Santo, asistiendo a la misa, que con la solemnidad posible celebró el sacerdote encargado de esta parroquia, don Silvano Pérez, quien luciendo sus dotes de orador, nos habló de las principales virtudes del bienaventurado Abad, excitándonos a su imitación. Terminado el santo sacrificio, cada cual se dirigió a donde sabía que tenía mesa dispuesta, siendo todos muy bien recibidos y obsequiados. Después, los más piadosos volvieron a la capilla del Santo, a rezar el rosario, y a la terminación de éste, se procedió por el mayordomo, don Juan Soberón, a la subasta de las cabezas de cerdo que habían sido presentadas por los vecinos como oferta, según costumbre.

Como a la mayoría de los romeros el objeto principal que los mueve en estos días es divertirse, pronto se organizó un animado baile de pito y tamboril, que duró hasta altas horas de la noche, reanudándose a la mañana siguiente, y sin perder más tiempo que el necesario para la comida, continuó hasta la caída de la tarde, durando por lo tanto la fiesta, sábado y domingo.

Para que los lectores puedan formarse una idea de la gran afluencia de gente a esta romería, baste decir que sólo en casa del acaudalado comerciante don Andrés Villa, cenaron gratuita y opíparamente, como en tales días se acostumbra,

más de sesenta personas. Esto no quiere decir que en cada casa hubiera otros tantos, pues entonces pobres de nosotros, pero en todas se notaba bastante movimiento.

Lo que más nos honra, es el respeto mutuo que en estas aglomeraciones de gente todos saben guardarse, dando prueba de que esta amada región no se queda atrás en el camino de la civilización y del progreso.

ANTONIO G. SOBERON

AL VUELO

Precios del mercado del lunes, 26 de enero.

Trigo, 11,75 pesetas el cuarto.

Maíz, 11,50 ídem ídem.

Yeros, 11,50 ídem ídem.

Garbanzos, 8,50 ídem emina.

Habas, 3,50 ídem ídem.

Legumbre, 3,25 ídem ídem.

Arbejas, 4 ídem ídem.

Fréjoles, 9 ídem ídem.

Castañas, 9 ídem cuarto.

Patatas, 4,25 ídem arroba.

Huevos, 2,50 ídem docena.

Jamón fresco, 3,75 ídem kilo.

Queso picón, 8 ídem ídem.

—(o)—

El día 20 del actual, dió a luz, con toda felicidad, a una hermosa niña, la señora doña Ceferina Laca, distinguida esposa de nuestro amigo y convecino don Mariano Palacios.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Terminada la licencia de que disfrutaba, ha regresado de Burgos, nuestro amigo, don Valentín Rivas, registrador de la propiedad de este Partido.

—(o)—

Víctima de rápida enfermedad, falleció en esta villa, el 25 del actual, a los diez y nueve meses de edad, el niño Juan Luis, hijo de nuestro amigo, el médico titular de Vega de Liébana, don Juan Fernández Huidobro.

A sus desconsolados pabres, abuelos y demás familia, acompañamos en el dolor que les oflige.

—(o)—

De Santander, ha llegado a esta villa, la bella señorita Pepita Linares.

—(o)—

Han pasado unos días en Santander, nuestro amigo el ingeniero de minas, don Manuel Palacios, con su hermana la señorita Caridad y su sobrina la bella señorita Amelia Palacios.

El día 24 de diciembre, falleció, en Unquera, víctima de larga y penosa enfermedad, la señora doña Matilde Torcona Arenal, esposa de nuestro amigo don Julián Pardueles, de Lebeña, ausente en la república mejicana, a quien, así como a la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En la rifa de un convoy, celebrada en el pueblo de Armaño, el día de Santa Lucía, resultó premiado el número 38, y no habiéndose presentado el poseedor del número agraciado a recoger el premio, se avisa para que llegue a su conocimiento.

José Fernández Nieto cosechero de vino de Liébana, tiene a la venta al por mayor, gran cantidad de vino.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

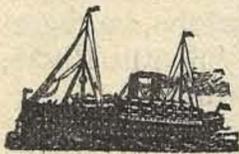
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.